

DECISION 1(VII)

PROYECTOS Y ANTEPROYECTOS

El Consejo Internacional de las Maderas Tropicales,

Habiendo estudiado en su Séptimo Período de Sesiones las recomendaciones de sus tres Comités Permanentes sobre proyectos como figura en los documentos PCM(V)/D.3, PCF(V)/11 y PCI(V)/D.2,

1. Decide

(i) Aprobar los siguientes Proyectos:

- |                    |   |
|--------------------|---|
| PD 66/89 (M)       | Estudio del comercio y los mercados de maderas duras tropicales y sus productos derivados en América del Norte  |
| PD 68/89 Rev.1 (F) | Ordenación del bosque nacional Tapajós para la producción sostenible de madera tropical   |
| PD 69/89 Rev.1 (F) | Seminario sobre la ordenación sostenida de bosques tropicales con especial referencia al bosque Atlántico   |
| PD 71/89 Rev.1 (F) | Valor económico y ambiental de los bosques de manglares y el estado actual de su conservación   |
| PD 72/89 (F)       | Seminario sobre el desarrollo sostenible de los bosques tropicales  |
| PD 54/89 (I)       | Estudio sobre la estructura de utilización de los productos madereros en Corea y promoción de los productos elaborados provenientes de los países productores de maderas tropicales |
| PD 65/89 (I)       | Promoción de la importación de madera tropical aserrada en China  |
| PD 67/89 (I)       | Programa de capacitación sobre las operaciones de procesamiento mecánico de las industrias de serrería y madera contrachapada en Sudamérica   |
| PD 70/89 (I)       | Conferencia mundial sobre maderas tropicales contrachapadas en la región de Asia/Pacífico   |
| PD 73/89 (M,F,I)   | Asistencia para la identificación y formulación de proyectos  |

PD 37/87 Rev. 3 (I)

(Fases I y II) Utilización industrial de nuevas especies de maderas tropicales en el Perú

(ii) autorizar la financiación de los siguientes proyectos para su ejecución inmediata:

PD 69/89 Rev. 1 (F)  
PD 72/89 (F)  
PD 73/89 (M,F,I)  
PD 37/87 Rev.3 (I) (Fase I)

(iii) autorizar la financiación de los siguientes proyectos para su ejecución inmediata tan pronto como se disponga de los fondos asignados en la Cuenta Especial:

PD 66/89 (M)  
PD 68/89 Rev.1 (F)  
PD 71/89 Rev.1 (F)  
PD 54/89 (I)  
PD 65/89 (I)  
PD 67/89 (I)  
PD 70/89 (I)

2. Toma nota de la decisión tomada por los Comités Permanentes con respecto a la ejecución de los siguientes Anteproyectos:
  - (a) Incentivos en los países productores y consumidores para fomentar un desarrollo sostenible de los bosques tropicales (US\$ 141.670)
  - (b) Desarrollo sostenido en la región Amazónica (US\$ 70.000)
3. Autoriza la financiación de los dos Anteproyectos precedentes para su ejecución inmediata.
4. Decide que los siguientes proyectos aprobados en los anteriores Períodos de Sesiones del Consejo pueden ser puestos en práctica inmediatamente tan pronto como estén a disposición fondos asignados para ello en la Cuenta Especial:

PD 1/87 (M)  
PD 2/87 (F)  
PD 53/89 (F)  
PD 58/89 (F)  
PD 12/87 (I)  
PD 37/87 Rev. 3 (I)  
PD 43/88 Rev. 2 (I)  
PD 48/88 Rev. 1 (I)  
PD 49/89 (I)
5. Insta a los miembros a que estudien la financiación de los Proyectos aprobados para los que no se disponga de fondos inmediatamente.

6. Apela a los que los miembros consideren el aporte de contribuciones sin destino específico a la Cuenta Especial, y decide que dichas contribuciones no se destinarán a ningún Proyecto aprobado sin la previa autorización del Consejo.
7. Solicita que el Director Ejecutivo haga todo lo posible para obtener los fondos para la puesta en práctica prioritaria del Proyecto PD 55/89 (F) "Actividades de investigación y desarrollo dentro de las operaciones de ordenación forestal de los bosques cerrados de Cote d'Ivoire: Establecimiento de una clasificación tipológica de los bosques sobre la base de operaciones silvícolas" y la presentación de un informe ante el Consejo en su Octavo Período de Sesiones.